

Mujeres, y con derechos

De múltiples maneras puede caracterizarse a las mujeres que conforman el Coleccionador de Mujeres Destacadas. Desde su diversidad y sus distintas posiciones, cada una de ellas ha forjado, luchado y conquistado un peldaño en la historia nacional gracias a su extraordinaria contribución a la tarea de edificar la democracia, las libertades, la soberanía, el crecimiento material, espiritual y cultural del país que las vio nacer y crecer.

Las vivencias, los aportes y la trayectoria de cada una de ellas invitan a la reflexión, ya que todavía hoy el acceso y el disfrute pleno de los derechos sigue siendo un tema trascendental, tanto para las mujeres como para quienes aspiran a alcanzar una sociedad más humana; es decir, una sociedad donde el parámetro del desarrollo no sea ni solo el hombre ni solo la mujer, sino la equidad y la justicia a partir de las diversas condiciones en la que se encuentran ambos.

Las mujeres han sufrido, a lo largo de la historia, la desigualdad y la discriminación por el hecho de ser mujeres. La sociedad ha invisibilizado sus aportes y ha dejado de un lado sus necesidades e intereses.

Las desigualdades entre los géneros en las diferentes estructuras políticas y económicas, las limitadas oportunidades, la carencia de autonomía económica, la falta de acceso a los espacios culturales, a los servicios de apoyo, a los recursos y la poca participación en las instancias de toma de decisiones, constituyen claros indicadores de que las mujeres y los hombres no cuentan con las mismas condiciones para participar en la vida social, política y cultural ni disfrutan por igual de sus derechos. Dicha situación impide el establecimiento de sociedades justas y equitativas; el advenimiento de estas sociedades no se producirá mientras las mujeres, la mitad de la humanidad, sean víctimas de diversas formas de discriminación y desigualdad.

Al igual que las mujeres que participan en este Coleccionador, muchas otras han luchado por tener un mayor acceso, reconocimiento y disfrute de los derechos humanos y, en especial, de los derechos de las humanas. De esta forma, ellas demuestran que los mismos constituyen un logro que debe constituirse en una práctica cotidiana de relación entre las personas.

Es por eso que le invitamos a conocer sobre la evolución y la importancia de los derechos humanos y las necesidades que las mujeres tienen para contribuir con los mismos, en la construcción de una sociedad de mayor justicia y equidad.

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son aquellos derechos que tenemos todas las personas solo por el hecho de ser mujeres y hombres. Parten de la premisa de que todas y todos poseemos valores y principios, como son la dignidad, la igualdad y la libertad, inherentes a nuestra condición humana. Por eso, sin importar la edad, el sexo, la condición social, la religión, la forma de pensar, la etnia, la nacionalidad, es decir, sin importar las características específicas que cada quien posea, tenemos derechos que buscan asegurar nuestra condición de seres humanos.

Los derechos humanos son, sobre todo, una conquista para los grupos históricamente excluidos. Es por ello que han sido siempre las mujeres, los grupos étnicos, las y los pobres y otros similares los que más han demandado la observancia plena de los derechos humanos.

Entre sus principales características están la de ser universales, es decir, la de cubrir a todas las habitantes del planeta, sin importar el lugar de procedencia ni las tradiciones históricas o culturales. Además, son integrales, no se pueden respetar unos e irrespetar otros.

Ninguna persona puede delegar sus derechos humanos a otra persona, ni renunciar a ellos por voluntad propia o porque alguien la obligue, no son transferibles y los tenemos durante toda nuestra existencia. Además, nos responsabiliza y genera deberes para con las demás personas y para con nosotros y nosotras mismas.

Al respecto, las mujeres han marcado un importante protagonismo para que se reconozca que los derechos humanos son universales, indivisibles e integrales y que por tanto, su cumplimiento se debe reconocer y garantizar en los distintos ámbitos y espacios. Es decir, que sean respetados en el espacio público y en el espacio privado, y en todos los ámbitos de la organización social. Por tanto, las mujeres han demandado la necesaria intervención del Estado para garantizar el acceso real y la ampliación de las oportunidades en igualdad de condiciones para mujeres y hombres.

Los derechos humanos han evolucionado conforme cambia la historia y el desarrollo de la humanidad. Por eso se reconoce la existencia de tres tipos:

1. Los primeros derechos humanos en ser promulgados, conocidos como los "Derechos de la Primera Generación", son los derechos civiles y políticos. Con ellos se busca proteger la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad y la integridad de las personas.

En ese marco, en el Coleccionador se recupera el aporte de distintas mujeres que, a través de la historia nacional, de manera individual y colectiva, tuvieron un protagonismo trascendental en la conquista y el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Ellas demandaron el derecho a ser reconocidas como ciudadanas y a tener participación en los espacios de poder político. De esta